

VITACURA, 14 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud para optar a Patente, Domicilio Postal Tributario presentada con fecha 07.04.2022 /
2. Lo dispuesto en los Art. Nros. 56 y 63 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO

RESOLUCIÓN N° 747 /

1. **AUTORÍZASE** el funcionamiento al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.
2. Incorpórese en el registro de Patentes Comerciales, bajo el número de rol **7-17570**, al contribuyente:

RUT : 77482272-0 /
RAZON SOCIAL : INVERSIONES DOÑA FLOR SPA /
REPRES. LEGAL : CAMUS VALDÉS FLORENCIA
DIRECCION : Peumo 187 /
GIRO : SOCIEDAD DE INVERSIONES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
SUBDIRECCION RENTAS
SUBDIRECTOR DE RENTAS (S)

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

MMS/efr
Distribución:
1. Contribuyente
2. Carpeta rol 7-17570